

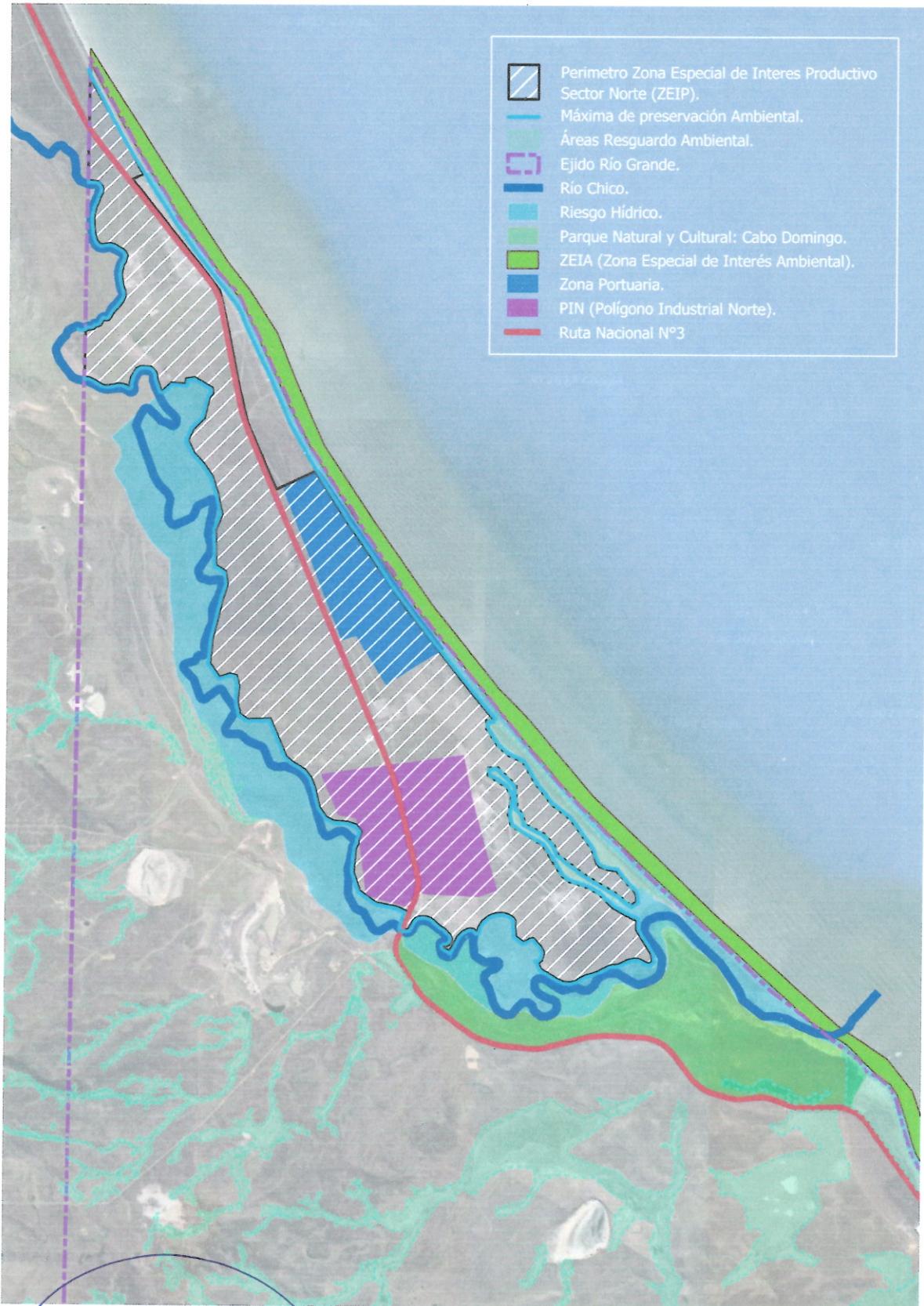


32

Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego

ANEXO I



Dr. Gastón Alejandro Díaz
Secretario de Gobierno
Municipio de Río Grande

Martín Alejandro Pérez
Intendente



Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego

ANEXO II

A) INCORPORAR al Título 2, Capítulo II., Inciso II.3 del Código de Desarrollo Urbano y Territorial Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y modificatorias, como punto 4 el siguiente:

"4. Zonas Especiales de Interés Productivo Sector Norte".

B) INCORPORAR al Título 2, Capítulo II., Inciso II.4 del Código de Desarrollo Urbano y Territorial Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y modificatorias, como subinciso 4. el siguiente:

"4. Las Zonas Especiales de Interés Productivo Sector Norte son aquellas tendientes a potenciar y concentrar actividades logística portuaria industrial de la ciudad; destinados a la actividad logística, al Parque Industrial Norte, al Puerto multipropósito y emprendimientos agroalimentarios. Y que por sus características no son pasibles de ser encuadradas en el régimen normativo de regulación general."

C) INCORPORAR al Título 2, Capítulo II del Código de Desarrollo Urbano y Territorial Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y modificatorias, como Inciso II.9 el siguiente:

Zonas Especiales de Interés Productivo Sector Norte	
Nombre	
1	ZEIP – Zona Norte Las Violetas

D) INCORPORAR al Plano 6 del Código de Desarrollo Urbano y Territorial Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y modificatorias, las Zonas Especiales de Interés Productivo Sector Norte.

E) INCORPORAR al Título 2, Capítulo VIII del Código de Desarrollo Urbano y Territorial Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y modificatorias, como Sección 4. la siguiente:

"Sección 4- Condiciones particulares para las Zonas Especiales de Interés Productivo Sector Norte"

VIII.6 Las Zonas Especiales de Interés Productivo Sector Norte se encuentran delimitadas en el plano 6.

1. Características. Las ZEIP son aquellas destinadas a potenciar y concentrar las actividades logísticas portuarias industriales y agroproductivas, y que por su características ambientales, de localización periférica y rural, y por

Dr. Gastón Alejandro Díaz
Secretario de Gobierno
Municipio de Río Grande

Martín Alejandro Pérez
Intendente



Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego

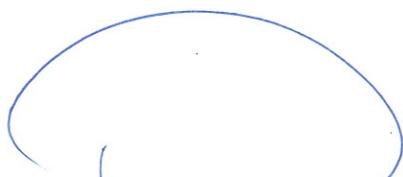
su rol en el funcionamiento y estructura de la ciudad requieren de estudios específicos para la determinación de sus parámetros, régimen de usos y obras necesarias.

2. *Objetivos: Preservar la calidad paisajística ambiental del sector. Compatibilizar la localización de actividades logísticas, portuarias, industriales y agroproductivas con las características rurales y costeras. Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales costeros.*

3. *Cualquier edificación, modificación del estado parcelario, localización de usos o cualquier otro tipo de urbanización, ampliación o reforma de la situación existente en las parcelas componentes de las Zonas, deberán tener visación previa de la Autoridad de Aplicación.*

4. *De acuerdo a las características, la envergadura y el impacto rural urbano y ambiental del emprendimiento a desarrollar, la Autoridad de Aplicación determinará el procedimiento de actuación a seguir según los Instrumentos Complementarios de Planificación.*

5. *En todos los casos se solicitará la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental según lo dispuesto en el Capítulo VI del Título 3 de la presente norma."*


Dr. Gastón Alejandro Díaz
Secretario de Gobierno
Municipio de Río Grande


Martín Alejandro Pérez
Intendente



Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego
ANEXO III

Proyecto 1.3.	ÁREA PORTUARIA DE LAS ZONAS ESPECIALES DE INTERÉS PRODUCTIVO SECTOR NORTE
---------------	---

1. Justificación

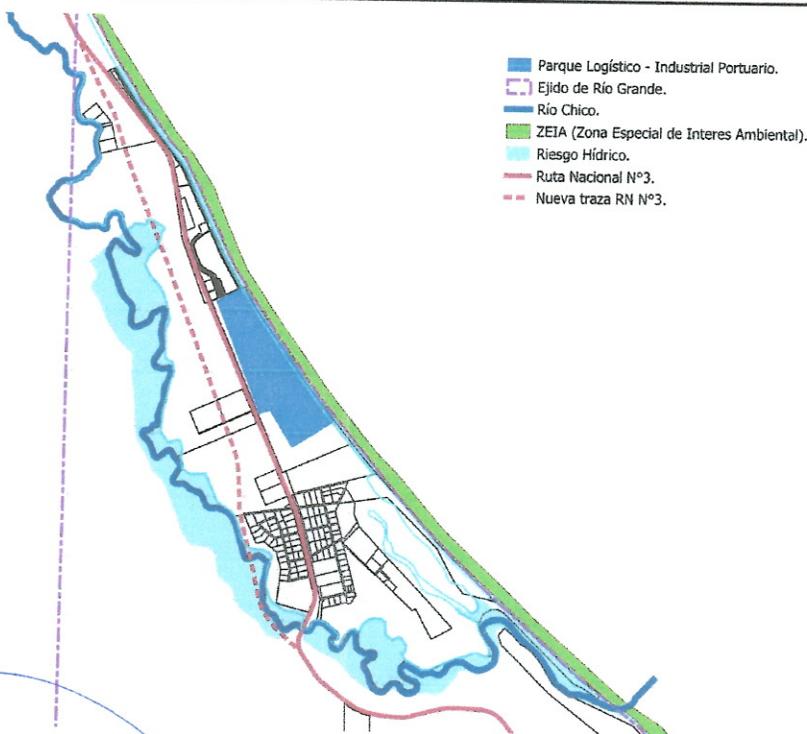
La construcción del puerto de la ciudad de Río Grande, en la zona norte denominada Estancia Las Violetas, convertirá a la Ciudad de Río Grande en un punto estratégico para todas las rutas marítimas australes y antárticas existentes y las que surgirán a partir de esta necesaria mejora en infraestructura provincial. Además, permitirá la consolidación de industrias, que tienen una fuerte y directa vinculación con el transporte marítimo de insumos y productos. Esto traerá aparejado el desarrollo local y contribuirá a mejorar la competitividad y la rentabilidad de las empresas radicadas, así como la diversificación productiva.

2. Objetivos

Potenciar la reconversión y diversificación económica. Conformar y promover un área de actividades logísticas pesadas y de industrias molestas alejadas de la ciudad, con nuevas estrategias productivas.

3. Descripción y componentes

El presente proyecto pretende canalizar las acciones necesarias, para la adecuación de las obras portuarias, así como la construcción de la infraestructura básica necesaria. Se estima que se requerirán un conjunto de instalaciones que permitan el desarrollo de nuevas industrias. El proyecto requiere de estudios especiales para la correcta planificación en detalle de las actividades potencialmente a radicar.



Dr. Gastón Alejandro Díaz
Secretario de Gobierno
Municipio de Río Grande

Martín Alejandro Pérez
Intendente